



## HECHO RELEVANTE

Barcelona, 25 de julio de 2003

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de INVERPYME, S.A. en su reunión del 9 de julio de 2003 aceptó la renuncia presentada por D. Ernest Roig Badia al cargo de Consejero. Al mismo tiempo el Consejo de Administración acordó designar, por el sistema de cooptación, a D<sup>a</sup>. Angels Roqueta Rodríguez como nuevo consejero de la Sociedad.

D<sup>a</sup>. Angels Roqueta Rodríguez